

## La otra Agenda: ¿Crear en el federalismo?

JESÚS REYES HEROLES G.G.

**U**n resultado positivo de la elección de la Ciudad de México en 2021 es que las alcaldías de oposición han tenido una participación más activa en la discusión de su presupuesto. La semana pasada EL UNIVERSAL reportó varias de las reuniones que se llevaron a cabo entre alcaldes y la Comisión de Presupuesto del Congreso de la CDMX. De esa información, y la publicada por la Secretaría de Finanzas, destaca lo siguiente:

1. Los intercambios fueron bastante rudimentarios, pues casi el argumento único era que el monto fue menor en términos nominales o reales que el año pasado.

2. La Secretaría de Finanzas argumentó que eran presupuestos suficientes, que resultaban de la aplicación de las “fórmulas” vigentes.

3. Dichas fórmulas fueron aprobadas en 2019 y, básicamente, utilizan la población total (0.505 ponderador), la población en pobreza (0.075), la población flotante (0.103), la superficie urbana (0.148), la superficie verde (0.092) y la superficie de suelo de conservación (0.075); todo eso subsumido en un indicador beta. Sin embargo, ese ponderador (que va de 0 a 1) se utiliza en combinación con participaciones federales y el presupuesto nominal asignado el año previo, para determinar el incremento del presupuesto. Por tanto, el principal factor para determinar el presupuesto es el monto del año previo, que lo hace en extremo inercial, el de hoy depende del de ayer, y así sucesivamente.

4. Se observan grandes variaciones del presupuesto per cápita entre alcaldías. Por ejemplo, para 2023 Milpa Alta recibirá \$10,706 pesos por habitante permanente, le sigue Cuajimalpa con \$8,700; en comparación con Tlalpan (\$4,124) e Iztapalapa (\$3,357) que son las que menos recursos reciben per cápita. Es obvio que los servicios a la ciuda-

danía que puede prestar una alcaldía son inferiores si cuenta con recursos por habitante de hasta 40% menos que otras alcaldías. ¿Cuál es la causa y la justificación de esto? Los ciudadanos permanentes son iguales, tienen necesidades muy parecidas. Una variable que sí difiere es el gasto en mantenimiento, pues depende de los activos (m2 de vialidades, parques, instalaciones, etc.) que tenga cada delegación, lo que no se toma en cuenta.

5. Otro factor que está en las fórmulas, y que influye, es la población flotante. Más población flotante en términos absolutos aumenta el ingreso de las alcaldías, con una correlación alta (0.63).

6. Otra variable relevante es la “superficie urbana” de la alcaldía. A mayor superficie urbana, mayor también es el presupuesto (correlación de 0.79).

El propósito de este comentario no es analizar de manera exhaustiva el tema de la definición de los ingresos de las alcaldías, aunque merece toda la atención. La situación abre cuestionamientos de fondo acerca de la distribución de funciones (responsabilidades) entre el gobierno central y las alcaldías. Ese problema no es exclusivo de la CDMX, pues aplica a prácti-

camente todas las entidades y municipios de la República.

Por ejemplo, en esta discusión, la delegada de Tlalpan solicitó recursos adicionales (695.5 millones de pesos) para sustituir la red de agua. ¿No es eso una función del SACMEX? ¿Ya cambió ese principio? ¿Corresponde ahora a las alcaldías la responsabilidad de extender las redes de agua y drenaje?

Interrogantes similares aplican a temas como la repartición del mantenimiento entre vías primarias y secundarias, y al del gasto en materia de seguridad pública. Otro ejemplo es la discusión de esta semana sobre a quién le corresponde autorizar los tianguis en la CDMX, ¿al gobierno central o las demarcaciones?

Para un federalista utópico (Leticia Bonifaz dixit), como el de la pluma, este tema es central y prioritario en la discusión del futuro político y económico del país. Parece que habrá que seguir esperando. ●

*Presidente de GEA/StructurA*

**Las alcaldías de oposición tienen una participación activa al discutir su presupuesto.**

